dor, porque salia del corazon y no de la cabeza; hablaba el hombre, no el príncipe. Hélo aquí:

«Vuestras palabras han penetrado profundamente en mi ánimo y me han producido tristeza y consuelo al mismo tiempo: jóven aún, vine entre vosotros lleno de afecto y admiracion; me gustó vuestro carácter leal y generoso; me interesé por las vicisitudes de vuestros marinos; procuré impulsar vuestro laborioso comercio y tomé un luminoso ejemplo en la actividad que os distingue. ¡Cuán cara me ha sido vuestra sociedad! Vuestro amor y fidelidad á mi persona y familia, me habian ligado á vosotros con muy dulces vínculos, y contando con el afecto de que á mi consorte y á mí nos dísteis siempre pruebas, establecí gustoso mi residencia cerca de vosotros. Mas como el porvenir es impenetrable á todos, nuevos destinos me señala la Providencia, y yo, alentado con vuestros votos, los acepté confiado. Esta es acaso, señores, la última vez que me será dado saludaros como huéspedes bajo mi techo; pero las gratas memorias que os dejo, me ligan demasiado estrechamente para que no encontreis en mí por todas partes la más cordial acojida. ¡Pueda nuestro afecto seros siempre de grata memoria!»

Las aclamaciones de la multitud y las salvas de los buques surtos en el puerto, continuaron hasta que los príncipes se embarcaron en la góndola imperial que debia alejarlos de la orilla. Al llegar cerca de la fragata *Novara*, que debia conducirles á Méjico, fueron saludados tambien con repetidos vivas por su tripulacion y las de los otros buques de guerra. En el momento en que los príncipes tomaron bordo, apareció el pabellon imperial mejicano sobre el palo mayor de la *Novara*, y la fragata francesa *Themis* puso tambien sobre el suyo la bandera mejicana, saludándola con su artillería.

Las alturas de la ciudad, los muelles del puerto, los jardines de Miramar y las escaleras del embarcadero, se veian llenos de gentes apiñadas que gritaban y agitaban los pañuelos, al mismo tiempo que en los buques ondeaban las banderas empavesadas, y atronaban el aire los cañones. Sopló la brisa entonces, se hincharon las velas, y una hora despues, de todo aquel ruido, de toda aquella agitacion, de todo aquel movimiento, sólo quedó la blanca espuma que trazaba en las olas la estela de la *Novara*, ¡imágen viva de lo que son y en lo que vienen á parar las grandezas humanas!...

VIII.

Maximiliano se dirijia á Méjico con la seguridad material que le daba la presencia del ejército francés, y los inmensos recursos financieros que le aseguraban el éxito del empréstito y los diversos arreglos firmados en Miramar. Debia encontrarse, sin embargo, á su llegada á Méjico en una situacion sumamente embarazosa. La pacificacion del país, que le habian asegurado estaba próxima á terminarse, distaba mucho de ser un hecho consumado; el voto de los ayuntamientos, que le aseguraba la adhesion de seis millones de habitantes, de los ocho millones de que consta la poblacion de Méjico, era una superchería indigna fraguada por la Regencia en los centros directivos de la capital; Juarez, á quien tantas veces se habia supuesto emigrado á los Estados-Unidos, continuaba en Monterrey, cada dia más hostigado por las tropas francesas, pero cada dia tambien más enérgico en la resistencia y con más confianza en la justicia de su causa. Zacatecas y Matamoros, últimos baluartes de la causa republicana, resistian á las repetidas embestidas de los franco-mejicanos; las guerrillas continuaban recorriendo el país en todas direcciones y molestando á los destacamentos imperialistas. Ortega, Doblado, Negrete, Uraga, Porfirio Diaz y otros generales republicanos, mandaban divisiones numerosas, y si no alcanzaban notables victorias, sostenian el honor de las armas mejicanas, y tenian en contínua alarma á los franceses; y finalmente, en todas las comarcas de aquel dilatado país, así en los departamentos interiores como en los Estados del Norte, apenas salian de un pueblo los franceses, entraban en él los republicanos, y dominaban y mandaban en absoluto.

Por otra parte, mientras la fragata *Novara* surcaba las aguas del Atlántico, dibujábase en el horizonte de los Estados-Unidos una nube, preñada de tempestades, que amagaba descargar sobre el flamante Imperio de

Maximiliano. Cierto que el gobierno francés habia procedido con gran moderacion en sus exijencias al gobierno de Washington, no reclamando el reconocimiento del Emperador Maximiliano por los Estados-Unidos; y contentándose con poner por base de una cordial inteligencia, la aplicacion del principio de no intervencion. No convenia por entonces á la gran república americana un rompimiento con Francia, porque aún no estaba decidida la lucha entre federales y confederados, é hizo como suele decirse la *vista gorda* sobre lo que pasaba en Méjico; pero reservándose el derecho de examinarlo con *ojos de lince*, cuando llegára el momento oportuno.

Casi coincidiendo con la proclamacion del príncipe austriaco en Miramar, se celebraba una notable sesion en el Congreso de los Estados-Unidos. Era la nube de que antes hemos hablado, nube preñada de tempestades, que más tarde debia fulminar el rayo sobre el deleznable Imperio de Maximiliano. Tratábase de la cuestion de Méjico, y á propuesta de un representante de Maryland se declaró por mayoría absoluta de 240 votos que «no convenia al pueblo de los Estados-Unidos reconocer un gobierno monárquico erijido en América sobre las ruinas de un gobierno republicano, bajo los auspicios de una potencia europea, cualquiera que esta fuese.»

El Senado de la república hizo la vista gorda, como ya hemos indicado, es decir, aplazó la proposicion de la Cámara de representantes; pero con motivo de este incidente, mediaron activas comunicaciones entre los gobiernos de las Tullerías y de Washington. La decision del Congreso era en realidad una amenaza para el porvenir, y Francia queria prevenir el golpe. La copia de esta correspondencia se presentó á las Cámaras de los Estados-Unidos. Con fecha 7 de Abril, Mr. Seward dirijia una comunicacion al embajador americano en París, dándole cuenta de lo ocurrido en la Cámara de representantes, y añadiendo el siguiente significativo párrafo: «Creo inútil añadir, despues de lo que tengo escrito á Vd. con toda sinceridad para conocimiento de Francia, *que dicha resolucion interpreta fielmente el sentimiento unánime del pueblo de los Estados con respecto á Méjico*. Pero la cuestion de si el gobierno de los Estados-Unidos creerá necesario ó conveniente espresarse en la forma adoptada por la Cámara de representantes, es muy distinta; es una cuestion práctica y puramente ejecutiva, cuya decision corresponde constitucionalmente, no á la Cámara de representantes, ni aun al Congreso en pleno, sino al presidente de los Estados-Unidos.»

Manifiesta luego que mientras éste no sancione la resolucion citada, no puede considerarse como un acto legislativo, y añade: «Aun cuando el presidente la recibe con el profundo respeto que merece una exposicion de opiniones en un asunto de tanta gravedad é importancia, me encarga, sin embargo, que por conducto de Vd. informe al gobierno de Francia que por ahora no intenta separarse de la política que este gobierno ha seguido hasta aquí con respecto á la guerra de Méjico, y creo inútil añadir que la resolucion aprobada por la Cámara de representantes, fué un acto de *motu propio*, y no sugerida por el gobierno, y que si el presidente cambiase de opinion en lo futuro, se avisará con tiempo y con la debida forma al gobierno francés.»

La proposicion del diputado por Maryland, que tanto alarmó al gabinete de las Tullerías, tuvo cierto eco en el Senado de Washington. Mr. Mac Douglas, senador demócrata del Estado de California, presentó á su vez la siguiente mocion: «Se resuelve: Que la ocupacion de Méjico ó de cualquiera porcion de aquel país por el Emperador de Francia, ó por la persona elejida por él como Emperador de Méjico, es una ofensa inferida al pueblo de la república de los Estados-Unidos de América. Se resuelve: Que los movimientos del gobierno de Francia, y los amenazadores proyectos de cualquier Emperador improvisado por el de Francia, exijen que el gobierno de la república anglo-americana le declare la guerra.»

Alarmado Mr. Drouyn de Lhuys con estas dos proposiciones amenazadoras, y poco satisfecho con las esplicaciones de Mr. Seward, preñadas de reticencias, exijió una esplicacion verbal del embajador de los Estados-Unidos en París. En la entrevista que ambos celebraron, el ministro francés se apresuró á preguntar: «¿Trae Vd. la paz ó la guerra?» El ministro americano contestó que

la votacion de la Cámara de representantes no indicaba, como lo temia el gobierno francés, que los Estados-Unidos pensáran en declararle la guerra con motivo de la cuestion de Méjico; pero que el gobierno americano veia con disgusto el establecimiento de una monarquía en el Nuevo-Mundo, y á las mismas puertas de su casa, y que por esa misma razon no se apresuraria á reconocer dicha monarquía.

De manera que el gobierno de los Estados-Unidos aceptaba tácitamente lo hecho por la Cámara de representantes, y si bien procuraba eximirse de toda responsabilidad, declaraba que la proposicion aprobada por el Congreso era la espresion unánime del pueblo anglo-americano. La actitud de los Estados-Unidos era sin embargo lógica; en las difíciles circunstancias en que se encontraba, no podia hacer otra cosa que ponerse en guardia contra la intervencion de Europa en los asuntos de América: y no era difícil adivinar que el dia en que se viera desembarazado de la guerra con los Estados del Sur, se opondria con todas sus fuerzas á la propaganda monárquica en los países americanos. Bajo estos desfavorables auspicios desembarcó Maximiliano en Veracruz el 29 de Mayo de 1864.

FIN DEL LIBRO TERCERO.

APÉNDICES AL LIBRO TERCERO.

SUMARIO.

Proclama de Forey.—Proclama del triunvirato.—Protesta de la diputacion permanente.—Nota de Lafuente.—Convenio entre el gobierno francés y el Emperador Maximiliano.

I.

Proclama de Forey.

Mejicanos: La nacion ha hablado por medio de sus representantes instituidos en mi decreto de 16 de Junio.

El general Almonte, el venerable arzobispo de Méjico y el general Salas, han sido elejidos en el dia de ayer por la Junta Suprema para desempeñar el poder ejecutivo, y dirijir los destinos del país hasta el establecimiento de un poder definitivo. Los nombres que acabo de citar, os son conocidos. Gozan del aprecio público y de la consideracion que merecen los servicios prestados y la dignidad de carácter. Podeis, pues, estar tranquilos, como yo lo estoy, acerca del porvenir que os vá á preparar ese triunvirato, el cual tomará las riendas del poder desde el 24 de Junio.

¡Mejicanos! Al poner en manos de estos tres jefes provisionales de la nacion, los poderes que las circunstancias me habian conferido para ejercerlos en vuestro beneficio, me cumple espresaros de nuevo mis gracias por el apoyo activo é inteligente que he hallado en vosotros. Conservaré siempre un precioso recuerdo de estas relaciones, que me han dado á conocer vuestro patriotismo y vuestro amor al órden, cualidades tan recomendables á los ojos de la Francia y del Emperador.

Méjico, 23 de Junio de 1863.—FOREY.

II.

Proclama del triunvirato.

Mejicanos: Nombrados nosotros por la Junta superior de gobierno para ejercer el supremo poder ejecutivo de la nacion, es debido que os instruyamos de la situacion gravísima en que nos vemos y de nuestros designios, para desempeñar la inmensa carga que hemos recibido.

Nunca se vió la nacion mejicana, ni con más infortunios, ni con más sólidas esperanzas. Un ejército disciplinado y valeroso, y una Potencia grande y civilizadora, se han comprometido á salvarnos del insondable abismo de males á que tan ciega como despiadadamente nos arrojaba una estraviada minoría de nuestros compatriotas. Se trabaja en nuestra restauracion nacional, no por el terror de las armas, ni por principios anti-sociales. La fuerza que viene á protejernos, sólo servirá para vencer la que se obstina en destruirnos: á los errores que nos han pervertido, se opondrán las verdades que regeneran á los pueblos: á la desmoralizacion que todo lo ha derribado, se aplicará la justicia que mantiene el órden de las naciones.

Sabemos cuántos sofismas y calumnias han empleado y emplean los que se han encaprichado en nuestra ruina, para infundirnos aversion ó desconfianza respecto de la intervencion.